

DOMPUCORP S. A.

Informe de Auditoria Externa

Por el año terminado al

31 de diciembre del 2016

Econ. Rómulo Cazar Erazo

SC-RNAE 142; CPA 16818

Dirección: Cdra. COVIEM mz. 17 V – 6

Teléfonos: 2496297 – 2421297 Mòvil 0998458560

DOMPUCORP S. A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

Contenido

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros Auditados	
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultado Integral	3
Estado de Evolución del Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

Abreviaturas usadas:

US\$.-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NIC	.-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	.-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	.-	Normas Internacionales de Auditoría
PYMES	.-	Pequeñas y Medianas Entidades
SRI	.-	Servicio de Rentas Internas
SCVS	.-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
RUC	.-	Registro Único de Contribuyentes

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
DOMPUCORP S. A.

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de DOMPUCORP S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión con Salvedad", presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de DOMPUCORP S. A. al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la opinión

3. La Compañía no ha reconocido ingresos provenientes de los Valores Patrimoniales Proporcionales (VPP) de sus inversiones en empresas relacionadas por un monto acumulado de US\$ 2.094.027,41. De haberse registrado en forma adecuada tales ingresos, el patrimonio y los resultados del ejercicio hubiesen aumentado en ese monto.
4. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y he cumplido mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir mi opinión calificada de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mí juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
6. Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. El uso de estas bases contables es apropiado a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o detener las operaciones, o no tiene otra alternativa realista más que hacerlo. Al 31 de diciembre del 2016 el patrimonio de la compañía mantiene un déficit neto de US\$ (895,41) que supera en su totalidad al capital y las reservas, situación que de acuerdo a la Ley de Compañías de la República del Ecuador es causal de disolución.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados financieros

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados financieros

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.
10. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

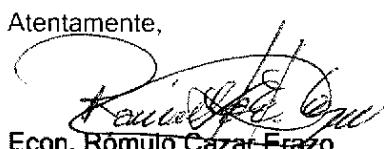
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 9.1. Identifiqué y evalué los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales tergiversaciones, o la anulación del control interno.
- 9.2. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 9.3. Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 9.4. Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estoy obligado a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Mi opinión al respecto se emitirá en un informe por separado para uso exclusivo del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Atentamente,


Econ. Rómulo Cazar Erazo
SC-RNAE No.142, CPA No. 16818

Abril 12, 2017
Guayaquil, Ecuador

DOMPUCORP S. A.

Estado de Situación Financiera

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica)

Año terminado el 31 de diciembre		2016
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo	Nota 3	841,54
Cuentas por Cobrar	Nota 4	13.600,00
Total activos corrientes		<u>14.441,54</u>
Activos no corrientes		
Inversiones no corrientes	Nota 5	811.380,00
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	Nota 6	94.175,77
Otros activos no corrientes		<u>8.427,72</u>
Total activos no corrientes		<u>913.983,49</u>
Total de activos		<u>928.425,03</u>
Pasivos y Patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	Nota 7	260.916,92
Pasivos por impuestos corrientes		<u>768,52</u>
Total de pasivos corrientes		<u>261.685,44</u>
Obligaciones de largo plazo		
Cuentas por pagar de largo plazo	Nota 8	667.635,00
Total de Obligaciones a largo plazo		<u>667.635,00</u>
Patrimonio de los accionistas		
Acciones pagadas	Nota 9	15.800,00
Aporte para futura capitalización		<u>3.000,00</u>
Déficit acumulado		<u>(19.638,49)</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(56,92)</u>
Total Patrimonio de los accionistas		<u>(895,41)</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>928.425,03</u>

Sr. Esteban A. Plaza Tejada
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina
Contador General

Ver notas a los estados financieros

DOMPUCORP S. A.

Estado de Resultado Integral

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Año terminado el 31 de diciembre	2016
Ingresos de actividades ordinarias	
Otros ingresos	5.108,24
Total ingresos de actividades ordinarias	5.108,24
Costo de Ventas	-
Margen bruto de operación	5.108,24
Gastos	
Administración	-
Financieros	-
Total de Gastos	0,00
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	5.108,24
(-) Participación de los trabajadores	(766,24)
(-) Impuesto a la renta de sociedades (Anticipo mínimo)	(4.398,92)
Utilidad neta	(56,92)

Sr. Esteban A. Plaza Tejada
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina
Contador General

Ver notas a los estados financieros

DOMPUCORP S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica)

Año terminado el	Acciones Pagadas	Aporte para futura capitalización	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
31 de Diciembre del 2015	800,00	18.000,00	(13.362,72)	(6.275,77)	(838,49)
Transferencia	-	-	(6.275,77)	-	6.275,77
Pérdida del ejercicio 2016	-	-	-	(56,92)	(56,92)
31 de Diciembre del 2016	800,00	18.000,00	(19.638,49)	(56,92)	(895,41)



Sr. Edison Vera Molina
Contador General



Sr. Esteban A. Plaza Tejada
Gerente General

Ver notas a los estados financieros

DOMPUCORP S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica)

Año terminado el 31 de diciembre	2016
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación	
Recibido de clientes por ventas	5.108,24
Pagado a proveedores, empleados y otros	(223.192,48)
Participación de los trabajadores	(766,24)
Impuesto a la renta de sociedades	(4.398,92)
Efectivo neto provisto (usado) por Actividades de Operación	<u>(223.249,40)</u>
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión	
Incremento en Otros activos no corrientes	(6.854,46)
Disminución en Inversiones no corrientes	225.876,70
Efectivo neto provisto (usado) por Actividades de Inversión	<u>219.022,24</u>
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento	
Disminución de las cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1.223,72
Aumento de Obligaciones a largo plazo	3.470,00
Efectivo neto provisto (usado) por Actividades de Financiamiento	<u>4.693,72</u>
Aumento (disminución) neto del Efectivo	466,56
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	374,98
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>841,54</u>
Conciliación de la Utilidad Neta con el efectivo generado por Actividades de Operación	
Pérdida neta	<u>(56,92)</u>
Cambios en el capital de trabajo:	
Disminución en Activos por impuestos corrientes	52,99
(Disminución) de Cuentas por pagar	(224.011,71)
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	766,24
Total Ajustes	<u>(223.192,48)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por Actividades de Operación	<u>(223.249,40)</u>

Sr. Esteban A. Plaza Tejada
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina
Contador General

Ver notas a los estados financieros

1. Actividad de la entidad informante

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 2 de diciembre del 2005 e inscrita en el registrador mercantil el 4 de enero del 2006 como sociedad anónima. El 22 de junio del 2015, mediante escritura pública de reactivación otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, la compañía DOMPUCORP S. A. procede a la reactivación, aumento de capital suscrito y a la reforma del estatuto social, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004270 y registrada en el Registro Mercantil el 30 de noviembre del 2015.

Su principal actividad es dedicarse a la compra y venta de acciones, de participaciones y cuotas sociales de compañías civiles y de comercio. La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el registro de Único de Contribuyentes (RUC) No. 0992438029001.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual (acumulados de enero a diciembre) en el comportamiento de la economía ecuatoriana por los últimos tres años, fueron como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>Índice</u>	<u>Inflación Anual</u>
2016	1,12 %	
2015	3,38 %	
2014	3,67 %	

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional.- La moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República del Ecuador es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ Dólar). Los estados financieros de la compañía son presentados en US\$ Dólares. Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas en el informe. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Activos Financieros

Los activos financieros son los valores fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales acordados con el deudor. Todos los activos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado, esto es el valor inicial del activo financiero menos los reembolsos del principal; más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, calculada con el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos de recuperación se amplían más allá de las condiciones de créditos normales; y, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos derivados del activo expiran o son transferidos junto con los riesgos y beneficios relacionados. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no serán recuperables. En el evento de ser así, se reconoce inmediatamente en los resultados integrales una pérdida por deterioro del valor.

Los activos financieros de la compañía son:

- Efectivo y bancos - constituido por el efectivo disponible en la Caja y en cajas chicas y saldos disponibles en cuentas bancarias que no generan intereses, depositado en bancos locales.
- Activos por impuestos corrientes - generados principalmente por anticipos de impuestos e impuestos retenidos en la fuente sujetos a recuperación mediante compensación con el impuesto a la renta anual o mediante solicitud y trámite de reclamo a la autoridad tributaria.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan, cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su valor razonable menos los costos directos atribuibles a la transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo amortizado, esto es el valor inicial del pasivo financiero menos los reembolsos del principal e intereses; y, más la acumulación de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, calculada con el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos de pago se amplian más allá de las condiciones de crédito normales. El interés implícito y el interés acordado con el acreedor son registrados como gastos financieros del periodo en que son devengados.

La compañía cancela un pasivo financiero, cuando las obligaciones contractuales se pagan o está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

Los pasivos financieros de la compañía son:

- Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros, generados principalmente por la compra de servicios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses. El periodo de crédito promedio para la compra de bienes y servicios es de 45 días en promedio.

Inversiones no corrientes.- Están registrados al costo de adquisición. El costo no excede al valor patrimonial proporcional informado por la sociedad en la que se invierte.

Deterioro del valor de los activos tangibles.- Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existen o si han producido eventos o circunstancias que indican que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro, o dicho de otra manera, cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para propósitos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo).

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Impuesto a la renta corriente y diferido .- El gasto por impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad o pérdida gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable es diferente de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles (partidas exentas).

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

- De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Para el año 2016, la tarifa de impuesto a la renta utilizada fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperan reduzcan las utilidades imponibles en el futuro y cualquier pérdida amortizable no utilizada. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean reversadas en los períodos futuros, basándose en las leyes aprobadas a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan ni se compensan. El importe neto en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado a la fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado integral del período contable analizado.

El gasto del impuesto a la renta del período incluye los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Provisiones y contingencias.- Los pasivos por provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprendérse de recursos para liquidar la obligación, y el importe de la obligación pueda estimarse de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones de posible ocurrencia, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados de situación financiera pero deben ser informados de su existencia en notas a los estados financieros.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Acciones pagadas.- Corresponde a las acciones ordinarias emitidas por la compañía y registradas a su valor nominal, el que es igual al valor original de la transacción y clasificadas en la cuenta "Acciones pagadas" dentro del patrimonio de los accionistas.

Reserva Legal.- De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe apropiar obligatoriamente por lo menos el 10% de la utilidad neta del año para la reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la Junta General de socios.

Otro resultado integral.- Comprende las partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas por el estado de resultados sino en el patrimonio por disposición específica de una NIIF. Los componentes de la cuenta "Otro resultado integral" incluyen: cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros en negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

Resultados de Adopción NIIF por primera vez.- Está representada por una subcuenta de la cuenta contable "Utilidades retenidas / Déficit acumulado", creada por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF a la fecha de transición, esto es al 1º de enero del 2011.

El saldo acreedor de esta subcuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. Sin embargo, de acuerdo con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los saldos acreedores de los superávits por revalorización que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados. El saldo deudor de esta subcuenta podrá ser absorbido por las utilidades retenidas y la utilidad neta del último ejercicio económico concluido, si la hubiere.

Distribución de dividendos.- La distribución de dividendos en efectivo a los accionistas de la compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la Junta de Accionistas.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos ordinarios de la compañía corresponden principalmente a los dividendos recibidos que se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir (dividendos), representadas por su valor de mercado, neto de descuentos y devoluciones. Estos dividendos son reconocidos como ingresos cuando la compañía ha recibido los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad de tales dividendos, lo que ocurre usualmente cuando el beneficio es recibido y registrado en resultados por el accionista.

Los ingresos por intereses son reconocidos como rendimientos financieros en los resultados del año.

Reconocimiento de gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Estimaciones contables.- La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación de algunos importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluido en los estados financieros.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

En opinión de la Administración, tales juicios, estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros. Se debe tener presente que las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la compañía o de la Administración.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a los juicios y estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Administración de la compañía a la fecha de preparación de los estados financieros son los siguientes:

- Deterioro de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.
- Deterioro del valor de los inventarios.
- Vida útil de las propiedades y equipos.
- Valor residual de propiedades y equipos.
- Impuestos corrientes y diferidos.
- Beneficios definidos a los empleados.
- Provisiones y contingencias.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

GESTION DE RIESGOS

Gestión de riesgos financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- **Riesgo de liquidez.**- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo.

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para cumplir con sus obligaciones y pasivos financieros.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

- **Riesgo de capital.**- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

3. Efectivo

El Efectivo está constituido como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>
Caja	841,54
Bancos locales	841,54
Total Efectivo	841,54

4. Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>
Anticipos a proveedores	13.600,00
Total Cuentas por cobrar	13.600,00

5. Inversiones no corrientes

Las Inversiones no corrientes están constituidas como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>
Acciones en sociedades (Al valor nominal):	
Tierrika S.A.	649.999,00
Procesadora del Rio Proriosa S.A.	142.904,00
Camales y Frigoríficos del Pacífico S.A. Cafripac	7.900,00
Aliperro Alimentos para Perros S.A.	200,00
Brucosa S.A.	3.900,00
Ravcorp S.A.	2.390,00
Carnepac S.A.	790,00
Jelasa S.A.	608,00
Transdelec S.A.	408,00
Artensia S.A.	400,00
Pesmadeca S.A.	80,00
Jelusi S.A.	80,00
Zetcard S.A.	80,00
Dikenet S.A.	80,00
Ruali S.A.	80,00
Hycnesa S.A.	80,00
Pasan.....	<u>809.979,00</u>

5. Inversiones no corrientes

(Continuación)

Acciones en sociedades (Al valor nominal):

	Vienen.....	809.979,00
Jaleym S.A.		80,00
Barufini S.A.		80,00
Miruva S.A.		80,00
Distlord's S.A.		80,00
Movismor S.A.		80,00
Ingope S.A.		80,00
Bygred S.A.		80,00
Sacioli S.A.		80,00
Corporación Promotora del Ecuador S.A. Corpromecua		760,00
Algasproduct S.A.		1,00
Total Inversiones no corrientes		811.380,00

Acciones en sociedades representan inversiones al costo de adquisición de acciones comunes en el capital social de varias empresas relacionadas locales, sin restricciones y de libre disposición.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), las empresas Dikenet S.A., Transdelec S.A., Zetcard S.A., Ruali S.A., se encuentran notificadas como compañías en proceso de disolución y liquidación mediante oficio inscrito en el Registro Mercantil.

A la fecha de este informe la Compañía se encuentra tramitando la reactivación legal de estas empresas ante el ente regulador correspondiente.

6. Cuentas por cobrar a compañías relacionadas

Las Cuentas por cobrar a compañías relacionadas están constituidas como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>
Artensia S.A.	35.110,33
Dikenet S.A.	26.981,46
Ingope S.A.	16.018,54
Jelusi S.A.	16.065,44
Total Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	94.175,77

Los saldos por cobrar a compañías relacionadas se efectuaron en términos y condiciones acordadas entre las partes, sin fecha de vencimiento definido y sin intereses.

7. Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están constituidas como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	0,00
Otras cuentas por pagar	100.416,92
Anticipos de clientes	160.500,00
Total Cuentas por pagar	260.916,92

8. Cuentas por pagar a largo plazo

Las Cuentas por pagar a largo plazo están constituidas como sigue:

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>
Godwin Enterprises S.A., corresponde a préstamo de capital de trabajo, sin vencimiento definido y sin intereses.	667.635,00
Total Cuentas por pagar a largo plazo	667.635,00

9. Acciones pagadas

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital pagado está representado por 15.800 participaciones comunes con un valor nominal unitario de US\$1.00.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre, se encuentra conformado como sigue:

<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>País</u>	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
		<u>Acciones</u>	<u>%</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Godwin Enterprises S.A.	Panamá	15.799	99,99	799	99,88
Peribonio González Nicolás	Ecuador	1	0,01	1	0,13
Total Acciones pagadas		15.800	100,00	800	100,00

10. Régimen Tributario

Pasivo por impuesto diferido: Al 31 de diciembre del 2016, no existen partidas que generen diferencias temporarias imponibles ni pasivos por impuesto diferido.

Revisión tributaria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- ii. En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
- iii. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el 2010 de acuerdo con lo indicado en el literal ii) anterior, ha prescrito.

Amortización de pérdidas operativas: De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquél en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

Tasa del Impuesto a la Renta de sociedades: De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tasa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o régimenes de menor imposición.

10. Régimen Tributario

(Continuación)

Para el año 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Dividendos en efectivo: Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o a sociedades o personas naturales extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades o personas naturales extranjeras domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente adicional.

Impuesto a la Renta corriente: El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 se determinó como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016
Utilidad del ejercicio	5.108,24
Menos:	
15% Participación de los trabajadores	(766,24)
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de sociedades	4.342,00
Tasa del impuesto a la renta para sociedades	25%
Impuesto a la renta causado	1.085,49
Anticipo determinado y pagado para el ejercicio actual	4.398,92
Impuesto a la renta causado definitivo	4.398,92

Cambios en la legislación tributaria: Mediante Ley Orgánica de Solidaridad y de Correspondencia Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 publicado en el Suplemento del R.O. No. 759 del 20 de mayo del 2016, en la cual se establecen mecanismos de recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada así como la reactivación productiva para enfrentar las consecuencias del terremoto el 16 de abril del 2016 en las zonas afectadas de Manabí, Esmeraldas y otras jurisdicciones del país.

Entre los aspectos de mayor relevancia de esta ley se establecen por una sola vez:

- Contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades, sobre bienes y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.
- Se dispone la devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico previstas en el literal a) del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

10. Reclasificaciones

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido reclasificados para propósitos de presentación del informe, de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

11. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

